

Exmo. Sr. DEFENSOR DEL PUEBLO

Como Residencia de Personas Mayores nos encontramos en la primera línea, de la “primer línea” de la lucha contra el coronavirus.

No podemos realizar nuestro trabajo y proteger la vida de las personas que atendemos. Tampoco, la salud de nuestros trabajadores.

Las razones, usted ya las sabe.

- Carecemos de medios materiales y equipos de protección individual, de oxígeno, sin médicos y enfermeras las 24 horas del día, sin infraestructura necesaria, sin posibilidad de hacer test de diagnóstico a tiempo, sin que se haga prueba de causa de fallecimiento a algunos residentes...
- Además, ya han empezado los problemas de falta de personal, que van cayendo contagiados, y no tenemos con quienes sustituirles.

Así es imposible cortar la entrada o propagación del virus.

En consecuencia, atendiendo positivos o situaciones preventivas en el Centro se está poniendo en riesgo la vida de miles de personas mayores. Lo peor es que, en ocasiones, estas situaciones son derivadas desde el ámbito hospitalario, profundo desconocedor de lo que son las Residencias de este tipo de personas.

Como Residencia, desconozco si la falta de mando único y de soluciones es problema y/o competencia de la Comunidad Autónoma o del Estado, quién es el responsable de la insuficiencia de decisiones realistas para prevenir e intervenir, pero le participo que para acabar con esta situación, harán falta muchas más cosas que la atención en los hospitales de agudos, lugar tampoco indicado para las personas mayores.

Lares, entidad a la que orgullosos pertenecemos, advirtió todo esto en una carta dirigida al titular de la Presidencia del Gobierno el día 12 de marzo, antes incluso de declarar el estado de alarma.

Formamos parte del Grupo de especialistas constituido para afrontar el Coronavirus en la Sociedad de Geriatria y Gerontología de España. Hemos defendido la posición que el día 19 de marzo ha recibido el Ministro de Sanidad en nombre de esta sociedad científica de este país. A nuestro juicio, las soluciones que se están dando no son las adecuadas para salvar vidas. Consideramos imprescindible:

1. La salida inmediata de positivos y personas aisladas del Centro hasta estancias medias o lugares habilitados a tal fin (hoteles, centros públicos cerrados o cualesquiera otras instalaciones habilitadas, salvo en aquellos excepcionales casos en los que el centro, por su tamaño, características y naturaleza, pueda atender situaciones perfectamente aisladas y con medios materiales y humanos, sanitarios, aportados por la Consejería o el Ejército)
2. La inmediata entrega de los equipos de prevención individual a todos los trabajadores.
3. La inmediata adopción de medidas normativas que permitan la contratación de gerocultores, sin la titulación requerida, de forma temporal y excepcional.
4. Entretanto, en aquellas situaciones en las que el virus está extendido en el Centro Residencial, la Administración, responsable de esta situación y de la salud de las ciudadanos y ciudadanos, deberá hacerse cargo de la gestión del Centro en cuestión.

Pongo en su conocimiento que, en los próximos días, si no hay soluciones, trasladaremos también este escrito a la Fiscalía de Mayores para su conocimiento.

Somos aliados de la Administración, representamos entidades sin ánimo de lucro, tiene nuestro compromiso y solidaridad sin más ánimo que el de salvar vidas, pero no es posible ayudar de forma eficiente si la Administración no garantiza los medios necesarios, antes al contrario...

NO NOS OLVIDEN. NO LES OLVIDEN. NO NOS HAGAN INVISIBLES.

Atentamente,



Juan Ignacio Vela Caudevilla
Presidente del GRUPO SOCIAL LARES